

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUND.

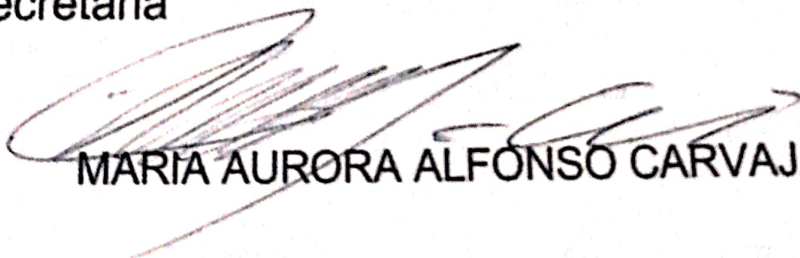
LIQUIDACION DE COSTAS.

REF. PROCESO RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO.
RADICADO No. 250354089001-2022-00269-00.
DEMANDANTE. GERMAN CASTILLO PINILLA
DEMANDADA. MARCELA SARMIENTO.

VALOR AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 200.000.00
CANCELACION COPIAS ENVIO NOTIFICACION.....	\$ 3.000.00
VALOR NOTIFICACION ART. 292 DEL C.G.P.....	\$ 9.000.00
TOTAL COSTAS LIQUIDADAS.....	\$ 212.000.00
SON. DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE.....	\$ 212.000.00

Anapoima Cund. Abril 18 de 2023.

La Secretaria


MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANAPOIMA
CUNDINAMARCA.-

FIJACION EN LISTA LIQUIDACION DE COSTAS

REF. PROCESO RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO.
RADICADO No. 250354089001-2022-00269-00.
DEMANDANTE. GERMAN CASTILLO PINILLA
DEMANDADA. MARCELA SARMIENTO.

Anapoima Cundinamarca; Mayo 29 de 2023. Hora 8 a.m.- fecha y hora se fija en lista la liquidación de costas liquidadas por Secretaría, dentro del proceso de la referencia. Queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días para los fines previstos en el Art. 366 C.G.P.- Este traslado se surte conforme lo señala el art. 110 del C.G.P.

.La Secretaria.


MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.

DESEFIJADO: Hoy Mayo 29 de 2023. Hora 5 p.m. Día siguiente hábil empieza a correr término de traslado por tres días.

La Secretaria.

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.